



**Octubre 10, 2013**

**Folio No. : 53/2012-2013**

**Asunto: Tercera Junta de Gobierno 2012-2013  
Convocatoria**

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LOS  
COLEGIOS FEDERADOS AL IMCP**

*Me permito acompañar, la convocatoria a los miembros del CEN del IMCP y Presidentes de los Colegios Federados, a la Tercera Junta de Gobierno 2012-2013, emitida por la C.P.C. Olga Leticia Hervert Sáenz, Secretaria de este Comité Ejecutivo Nacional.*

*Por favor asegúrense de cumplir con lo establecido en el Capítulo IV, del Gobierno del Instituto, artículo 4.01 fracción II de los Estatutos y sus Reglamentos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que mencionan: "Todos los integrantes de la Junta de Gobierno deberán tener actualizada la Certificación de Contador Público o, en su caso, la Certificación por Disciplina, la cual deberá ser acorde a la responsabilidad adquirida".*

*Los presidentes de las federadas que no acrediten el cumplimiento de este requisito, no podrán participar en la Junta de Gobierno, por lo que se será necesario el envío de un representante debidamente autorizado, que si cumpla con el requisito.*

*El día de la Junta, deberán firmar las listas de asistencia para dejar constancia de la representación de su Federada.*

*Reciban un cordial saludo.*

**\*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP**

**C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán  
Presidente**

**c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2012-2013**